

TUPRUBARES

con
mirada al
PROGRESO



Ruta de
Trabajo
2024-2028

Helen
Alcaldesa

LIBERACIÓN

Helen
Alcaldesa



Tenemos el agrado de presentarles el PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL correspondiente a la Fórmula de Candidatos al Concejo y Alcaldía Municipales del cantón de Turrubarres, para el Período de Gobierno 2024 - 2028.

En tal sentido y conociendo la compleja problemática de este estancado y/o alejado 'cantón, el cual, según el resultado del último informe de Gestión Municipal, a nivel nacional, ocupa el último lugar, situación que, a manera de diagnóstico podríamos analizar en extenso, no obstante nos concretamos a señalar la causa fundamental:

El desconocimiento de la realidad cantonal (diagnóstico) y en consecuencia, la carente proyección en el corto, mediano y largo plazo, con planes, programas y proyectos, para encararla de manera integral (PLANIFICACIÓN) y no circunscribirse a trabajar, fundamentalmente, en la atención de la ampliación y mantenimiento de la red vial cantonal con importantes logros en este rubro, a falta de la realización de otros proyectos de gran impacto y urgencia en este campo, que abordaremos.

Atención especial y acciones concretas nos debe merecer, la indispensable y más que productiva coordinación y la participación activa de los Concejales, Síndicos y Regidores (Concejo) con la Alcaldía, siendo que se ha producido una participación esencialmente, ejemónica y/o protagónica de la Alcaldía en la acción municipal, siendo evidente la falta de trabajo en equipo, con la importante participación y articulación entre el Concejo y la Alcaldía, situación que nos proponemos superar estrictamente, para el efectivo logro de los objetivos y metas municipales mayor productividad (eficiencia y eficacia) logrando además, de esta forma, interesar e involucrar a los habitantes del cantón (munícipes) en el accionar municipal, obteniendo la conjunción de fuerzas y esfuerzos, en un trabajo mancomunado y de mutua colaboración, para posibilitar éxito municipal y su atención efectiva y prioritaria de los asuntos y problemas comunales.

En este mismo ámbito de la positiva coordinación, nos proyectaremos con acciones concretas en nuestras relaciones intermunicipales, a efecto de afrontar problemas conjuntos con las municipalidades de los cantones limítrofes: Puriscal, Atenas, Orotina y Garabito, para la ejecución de proyectos que nos atañen, conjuntamente. Asimismo, con la pertenencia a Liga de Municipalidades afines, para favorecer el

aprovechamiento recíproco de recursos de diferente índole. En este mismo contexto, resulta ser de vital interés nuestra participación efectiva dentro de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), a los efectos de nutrirnos de su organización, asesoría y demás recursos disponibles.

Olvidábamos puntualizar que, en el funcionamiento de la Municipalidad (como empresa corporativa), además de establecer las mejores y altamente productivas relaciones interpersonales y laborales, seremos celosos en el mejor y mayor trabajo funcional y honesto, partiendo de nuestro ejemplo en la parte directiva, con el propósito de lograr el máximo de eficiencia y eficacia en el rendimiento de cada funcionario en el ámbito de sus labores, a los efectos de que el desempeño general de la Municipalidad se optimice.

A tal efecto ejerceremos el máximo control y supervisión del resultado laboral, en coordinación con la Contraloría General de la República y la importante colaboración del IFAM, a través de su asesoramiento in situ, tanto técnico como administrativo.

No omitimos manifestar que en el desempeño y eficaz cumplimiento de estas tareas y propuestas, seremos estrictamente, escrupulosos en el fiel cumplimiento de los ineludibles dictados de nuestra Constitución Política de nuestra respetable ley municipal (código) y de las leyes conexas que regulan la materia municipal.

OBJETIVOS, PROYECTOS Y METAS:

Después de describir en forma sustentable las razones y motivaciones por las que justamente, aspiramos ser electos democráticamente, postulados a través de nuestro ideológico, permanente, programático, democrático y orgánico PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL, nos permitimos presentar parte de los objetivos (algunos ya descritos) con los principales proyectos y metas, que nos proponemos, dentro de las limitadísimas posibilidades económicas, técnicas, humanas y tecnológicas de nuestra humilde Municipalidad, PERO SÍ, con todo nuestro honor y cariño turrubareño, acompañado de nuestro conocimiento de la problemática de éste en gran parte marginado cantón josefino y con nuestra sólida y decidida voluntad de servirle y no servirnos de él, en calidad de honestos, responsables habitantes y políticos conscientes de nuestro inquebrantable compromiso de

trabajo de todo corazón en beneficio de nuestros gobernados, en aras del desarrollo integral de nuestro amado Turrubares y con ello elevar el nivel de vida de sus pobladores, con énfasis en los pobres y vulnerables, sin distinciones políticas, religiosas, de raza o de ninguna ascendencia, a saber:

DESARROLLO ECONÓMICO:

1.- Partiendo del inequívoco problema prioritario cantonal: el alto índice de desempleo, trabajaremos, al lado de diputados, ministros e inversores, para la instalación de una ZONA FRANCA en San Pablo, dada la cercanía a la Ruta 27, al puerto Caldera y al aeropuerto Juan Santamaría. Asimismo, el relativo bajo costo del terreno, proyecto que vendría a generar cientos de empleos directos e indirectos, con los beneficios subsecuentes de un proyecto de tal magnitud. Es de recordar que el cantón posee mano de obra calificada laborando fuera y muchos egresados del colegio, desocupados.

2.-Atracción de otros inversores en diferentes rubros, siendo una feliz realidad, el emporio TURÍSTICO que posee Turrubares, en su calidad de CANTÓN ECOLÓGICO, con sus campos verdes, ríos descontaminados, cerro Turrubares inexplorado turísticamente, RESERVA CARARA, la cual será habilitada por carretera, con puente en su río del mismo nombre, poniéndola en invaluable atractivo turístico para miles de visitantes, con su consecuente desarrollo comercial, científico, etc.

3.-Adecuación presupuestaria y mayor recaudación:

Mediante la intervención de la Contraloría, realizar una actualización presupuestaria y buscar racionalizar el gasto y aumentar la recaudación tributaria.

4.-Actualización del catastro cantonal, a efecto de actualizar el valor de las propiedades y elevar los ingresos por bienes inmuebles, máximo con la enorme mejoría de la red vial. Propiciar otras fuentes de ingresos internos y externos.

5.-EDUCACION

En coordinación con el MEP y sus autoridades locales prestaremos atención a la infraestructura y equipamiento de los centros educativos, a fin de corregir problemas y mejorar sus servicios. Apoyar el otorgamiento de becas, transporte, actividades extraescolares, desnutrición, etc.

6.-SALUD

En coordinación con el Ministerio de Salud y la CCSS, velar por la mejor prestación de los servicios de salud, especialmente la salud preventiva: vacunación, hábitos higiénicos, nutrición infantil, agua potable, etc.

7.-DESARROLLO AMBIENTAL

-Agua Potable: en coordinación con Acueductos y Alcantarillados (A y A), completar la cobertura a todos los pobladores de este indispensable servicio.

-Descontaminación del Río Tárcoles.

-Continuar las importantes acciones emprendidas para la impostergable descontaminación del río Grande de Tárcoles que recorre buena parte del cantón, a los efectos de favorecer el turismo, la pesca, el comercio, etc. Siendo parte del desarrollo ambiental.

-Protección de las cuencas hidrográficas.

Además del río Tárcoles, proteger los ríos Turrubares, Carara, El Sur, Tulín, Turrubaritos, fuentes de desarrollo ambiental, turístico, etc.

Asimismo, fortalecer la flora y la fauna tan abundante, rica y de tanta belleza, como ya se han mencionado: el cerro Turrubares, Reserva Natural Carara, aguas termales El Alumbre.

8.- RED VIAL CANTONAL

-Diagnostico de estado de puentes en las vías cantonales y establecer plan de trabajo para la reparación de los mismos.

-Proseguir con la construcción de tramos carreteros, mantenimiento y el asfalto de otras.

-Lastreado del tramo Marcos Pérez - Lagunas - Surtubal.

-Priorizar la construcción del tramo Carara - El Sur.

-Habilitar el tramo Leticia la Reserva Carara.

9.-PROYECTOS TRASCEDENTALES Y PRIORITARIOS.

-Mención especial y de suma trascendencia que merecerán toda nuestra atención prioritaria, toda vez que constituirán, sin ninguna duda, los pilares del desarrollo cantonal, serán:

- a) La ampliación, reasfaltado y mantenimiento de la RADIAL RUTA 27 - SAN PABLO puente sobre el río Tárcoles.
- b) Construcción del tramo Carara -El SUR el llamado tapon.
- c) Habilitar con tramo carretero la Reserva Carara y coordinar con el Instituto Costarricense de Turismo, el desarrollo de este riquísimo emporio de flora, fauna, turismo, comercio, etc.
- d) Instalación de una zona franca.
- e) Programas preventivos y Mantener una permanente relación con las autoridades de Seguridad a nivel local y nacional para la efectiva seguridad ciudadana y el combate a la delincuencia.
- f) Acercar el gobierno municipal a las asociaciones comunales a través de los concejales para crear una participación mutua ciudadana para consolidar proyectos de construcción y desarrollo local.
- g) En vivienda aunque se tiene a nivel nacional un marco institucional y legal para dotar de vivienda digna a la persona en condición de vulnerabilidad y pobreza facilitar la tramitología para acceder a este beneficio.
- h) Garantizar a los adultos mayores igualdad de oportunidades para lograr una vida digna en todos sus ámbitos.

10.-RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Dado el precario presupuesto municipal, resulta ser de vital importancia e imprescindible para el indispensable e impostergable desarrollo del cantón, la permanente y masiva participación del Gobierno Central, a través de sus Ministerios e instituciones autónomas, en la ejecución de proyectos y acciones concretas y conjuntas para la solución de su problemática.

Asimismo, la colaboración de diputados de diferentes partidos en apoyo de nuestros proyectos y gestiones, situación a la que le daremos especial atención y beligerancia, manteniendo una estrecha y productiva relación para su efectiva participación.

11.-Integraremos el concepto de gobierno abierto y digital, mediante de la utilización de la tecnología y plataformas para la mejora de la gestión municipal.

LIBERACIÓN